



Santiago, 26 de mayo de 2023

GG. – 130 / 2023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Hecho Esencial – Comunica materialización del canje de acciones.

De mi consideración,

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado, informo a usted como Hecho Esencial de Banco Itaú Chile (el “Banco”) lo siguiente:

Hacemos referencia a la reforma de estatutos del Banco consistente en la disminución del número de acciones en que se divide el capital social del Banco, sin modificar el monto de su capital suscrito y pagado (el “Reverse Stock Split”) --acordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco celebrada con fecha 19 de enero de 2023 (la “Junta”), y que fuera aprobada por vuestra Comisión mediante Resolución N°2215 de fecha 28 de marzo de 2023.

En relación con la referida reforma, se informa que, tal como fuera comunicado por el Banco mediante aviso publicado el pasado 5 de mayo en el periódico electrónico [www.latercera.com](http://www.latercera.com), con esta se ha producido el canje de las nuevas acciones del Banco entre sus accionistas con motivo del Reverse Stock Split, resultando asignadas y distribuidas entre los accionistas como consecuencia de la aplicación de la Relación de Canje aprobada en la Junta, un total de 216.340.749 nuevas acciones. Asimismo, con esta misma fecha, las Bolsas de Valores del país han tomado nota en sus registros de la fecha del canje de las nuevas acciones, a contar de la cual éstas se pueden transar en el mercado bursátil local.

Como consecuencia de lo anterior, (i) con esta fecha, se ha producido la plena entrada en vigencia de las modificaciones a los estatutos del Banco acordadas en la Junta relativas a la disminución del número de acciones en que se divide el capital del Banco, (ii) a partir de esta fecha el capital del Banco (ascendente a \$2.692.826.231.184) ha quedado dividido en 216.340.749 acciones en circulación, íntegramente suscritas y pagadas, (iii) a partir de esta fecha las acciones de Banco Itaú Chile (ITAUCL) se negocian y transan ex canje, y (iv) del paquete de respaldo de 10.000 acciones que no fue considerado en el cálculo



numérico de la Relación de Canje, se asignaron 3.444 acciones, quedando un remanente de 6.556 acciones de respaldo tras completar el canje. De conformidad con lo acordado en la Junta, las referidas 6.556 acciones remanentes serán dejadas sin efecto formalmente en una Junta Extraordinaria de Accionistas a la que el Directorio deberá convocar para celebrarse inmediatamente a continuación de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que deba celebrarse durante el primer cuatrimestre de 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Gabriel Amado de Moura  
Gerente General  
Banco Itaú Chile